

307901



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1564
QUILLON, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1292
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1268

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISTRIBUIDOTA SICMAFARMA CHILE SPA.

RUT:76.409.952-4

LA SUMA DE \$:92.106 /

Y SON:NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SICMAFARMA CHILE SPA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	92.106		76409952-4	F-10299
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		92.106	76409952-4	C-0

TOTALES : 92.106 92.106



DIRECTORA DEPTO. SALUD
17 DIC 2018



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

POR ORDEN DEL ALCALDE DE QUILLON ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 24726871 PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME